

VII LIGA DEL ESTE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS 2021 Campeonato de Invierno (OPEN)

**FEDERACIÓ DE PIRAGÜISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE PIRAGÜISMO
FEDERACIÓ CATALANA DE PIRAGÜISME**

(Abierto a la participación de clubes de otras autonomías y países)

1.- CLUB ORGANIZADOR, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA COMPETICION.

Fecha de celebración	Nombre y organizador	Fecha límite inscripciones
06-03-21	Campeonato de Fondo de la Liga Este Organiza: Federación Aragonesa de Piragüismo	1-03-21

2. COMITÉ ORGANIZADOR.

Formado por un representante de cada Federación Autonómica de Piragüismo organizadoras de esta liga, está constituido por las siguientes personas o en quien deleguen:

Julio González Micó, en representación de la Federación de Piragüismo de la Comunitat Valenciana.

Chema Esteban Celorrio, en representación de la Federación Aragonesa de Piragüismo.

Albert Corominas, en representación de la Federación Catalana de Piragüismo.

La organización técnica de la competición corresponde a la Federación Aragonesa de Piragüismo.

3. COMITÉ DE COMPETICIÓN.

Está constituido por las siguientes personas o en quien deleguen:

Juez Árbitro a nombrar por la F.A.P.
Delegado de la FPCV
Delegado de la FAP
Delegado de la FCP

4. JUECES DE LAS COMPETICIONES.

Serán designados por la Federación Aragonesa de Piragüismo. Podrán colaborar los árbitros de las federaciones de la Comunitat valenciana y catalana.

5. CATEGORÍAS Y MODALIDADES.

Tanto para la categoría femenina como para la masculina, se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

Categoría	Año nacimiento	Categoría	Año nacimiento
Pre-benjamín	2013 en adelante	Cadete	año 2005 y 2006
Benjamín	años 2011 y 2012	Juvenil	años 2003 y 2004
Alevín	años 2009 y 2010	Sub-23	año 1998 a 2002
Infantil B	año 2008	Senior	entre 1987 y 1997
Infantil A	año 2007	Veteranos	1986 y anteriores

La categoría veterano se irá subdividiendo en bloques de edad de 5 años, siempre que se encuentren en línea de salida más de 2 participantes de esta subcategoría pertenecientes, como mínimo, a 2 clubes diferentes.

5.1.- MODALIDADES

	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Pre-Benjamín	K1-C1	K1-C1	Cadete A	K1-C1	K1-C1
Benjamín	K1-C1	K1-C1	Cadete B	K1-C1	K1-C1
Alevín	K1-C1	K1-C1	Juvenil	K1-C1	K1-C1
Infantil B	K1-C1	K1-C1	Sub23	K1-C1	K1-C1
Infantil A	K1-C1	K1-C1	Senior	K1-C1	K1-C1
Absoluta	Paracanoe	Paracanoe	Veterano (A-B-C-D-E-F-G)	K1-C1	K1-C1

Tanto la categoría masculina como la femenina podrán competir en la modalidad de kayak, canoa y paracanoe.

La categoría paracanoe se considera absoluta.

5.2.- ACLARACION PARA CATEGORIAS VETERANOS

Los palistas inscritos en la categoría veterano sólo podrán competir en la sub categoría que por fecha de nacimiento le corresponda.

Cuando una de estas categorías no se complete, el Comité de Competición, único competente para ello, los reagrupará en sub categorías de veterano de edad inferior con el fin de completarla, pudiendo bajarse hasta la sub categoría A

Un veterano también podrá participar en la categoría Senior cuando la embarcación se hubiera inscrito en esta categoría en el tiempo reglamentario de inscripciones.

Descripción de las subcategorías de veteranos:

CATEGORÍAS VETERANOS					
Veterano	Año nacimiento		Veterano	Año nacimiento	
A	1982	1986	E	1962	1966
B	1977	1981	F	1957	1961
C	1972	1976	G	1952	1956
D	1967	1971			

6. DISTANCIAS, CIERRE DE CONTROL Y DISEÑO DEL CAMPO DE REGATAS.

Categoría	Distancia
Pre-Benjamín	1.000 m.
Benjamín	1.000 m.
Alevín	1.000 m.
Infantil	3.000 m
Cadete	5.000 m.

Categoría	Distancia
Juvenil	5.000 m
Sub-23	5.000 m
Senior	5.000 m
Veterano	5.000 m
Paracanoe	5.000 m

Se establece un CIERRE DE CONTROL DE 1 minuto por cada kilómetro de recorrido desde la llegada del primer clasificado de cada categoría y modalidad, a excepción de las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil donde no existirá cierre de control.

El diseño del campo de regatas corresponde al club organizador, pero deberá asemejarse, en la medida de lo posible, al utilizado para los campeonatos de España y Autonómicos (ver reglamentos respectivos). En todo caso, los árbitros designados realizarán las sugerencias oportunas al organizador para su modificación.

Para evitar golpes y maniobras irregulares, el organizador pondrá tres boyas en el lugar donde se tenga que girar.

7. SALIDAS.

El Juez de Salida llamará la atención de los competidores mediante la palabra **“preparados”**, y cuando estén correctamente colocados dará la salida pronunciando la palabra **“Ya”**.

Si un competidor empieza a palear después de la palabra **“preparados”** y antes de pronunciar la palabra **“Ya”**, habrá realizado una salida falsa, recibiendo un aviso.

En el caso de que este competidor volviera a realizar una salida falsa se le descalificará, viéndose en la obligación de abandonar el campo de regatas.

Si durante el proceso de alineación un palista recibiera un segundo aviso y no volviera a su posición inicial se le penalizaría con dos minutos sobre su tiempo. El tercer aviso implicaría la descalificación del palista y su retirada del campo de regatas.

La advertencia, penalización y la descalificación por parte del Juez de salida sólo afectará a la/s embarcación/es o participante/s que provoque/n la salida.

En caso de que el competidor hiciera caso omiso de los Jueces de carrera, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

En las salidas que se efectúen con parrillas programadas, existirá un tiempo mínimo de 2 minutos entre parrilla y parrilla. Este tiempo será comunicado a los jefes de equipo en la reunión previa a la competición, aunque podrá ser modificado sobre la marcha en función de las características del circuito, climatología, número de participantes, etc...., lo que obliga a los participantes a estar atentos a las órdenes del juez de salida.

El juez de salida tendrá la potestad de dar comienzo a una prueba, aunque existan palistas de alguna prueba anterior que todavía se encuentren compitiendo, siempre que se les avise de esta circunstancia.

8. META.

La meta estará delimitada por boyas, banderas o señales bien visibles situadas entre sí a una distancia máxima de 10 metros. La meta se alcanza cuando la proa de la embarcación, con el tripulante en el interior de la misma cruza la línea de meta.

El organizador debe intentar establecer un embudo en la línea de meta para un mejor control de los deportistas.

9. HORARIO Y ORDEN DE LAS COMPETICIONES.

Horario general:

Comienzo confirmación de inscripciones:	10 h.
Fin de confirmación de inscripciones y reunión técnica con los delegados de clubes:	10:30 h.
Comienzo de la competición:	11:00 h.

Horario provisional:

Cuando se cierre el plazo de inscripciones se ajustará el horario provisional según los inscritos en cada modalidad y categoría.

HORARIO	CATEGORÍAS	GENERO	MODALIDAD	DISTAN.	VUELTAS
11 H.	INFANTIL A	HOMBRE	K1	3000 M.	1 V. C. GRANDE
11 H.	INFANTIL B	HOMBRE	K1	3000 M.	1 V. C. GRANDE
11 H.	INFANTIL A Y B	MUJER	K1	3000 M.	1 V. C. GRANDE
11 H.	INFANTIL	MUJER	C1	3000 M.	1 V. C. GRANDE
11,30 H.	PREBENJA. BENJAMÍN	MUJER Y HOMBRE	K1 Y C1	1000 M.	1 V. C. PEQUEÑO
11,30 H.	ALEVÍN	MUJER Y HOMBRE	K1 Y C1	1000 M.	1 V. C. PEQUEÑO
12 H.	CADETE A	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 C. PEQUEÑO
12 H.	CADETE B	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
12 H.	CADETE A Y B	MUJER	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
12,30 H.	CADETES, JUVENIL, SUB 23, SENIOR Y VETERANOS	HOMBRE	C1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
12,30 H.	CADETE B Y SUB 23	MUJER	C1	5000 m.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
12,30 H.	ABSOLUTA	HOMBRE Y MUJER	PARACANOE	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
13 H.	JUVENIL	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
13 H.	JUVENIL Y SENIOR	MUJER	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
13,30 H.	VETERANOS	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
13,30 H.	VETERANAS	MUJER	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
14 H.	SENIOR	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO
14 H.	SUB 23	HOMBRE	K1	5000 M.	1 V. C. GRANDE Y 2 V. AL C. PEQUEÑO

Una vez cerrado el plazo para confirmar inscripciones, no se podrán hacer modificaciones sobre la realizada originalmente.

El número de categorías por salida lo decidirá el Comité de Competición (no siendo necesario estar todos sus miembros en la competición) junto al Juez árbitro.

10. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Todo participante deberá estar dispuesto a un control de licencias en el momento que el Juez Árbitro lo considere oportuno. De igual manera, a efectos de identificación, el Juez árbitro podrá solicitar el D.N.I. de cualquier participante en cualquier momento de la competición.

10-A) De la participación de un club

Para que un club pueda participar será obligatorio que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Que el técnico de cada club tenga licencia en vigor antes del cierre de las inscripciones.
- b) Que cada club nombre, mediante autorización por escrito, un Jefe de Equipo, mayor de edad y con licencia en vigor.
- c) Solo podrán participar los clubes que tengan licencia federativa en vigor.
- d) Podrán inscribirse y participar clubes afiliados a otras autonomías y/o países.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, comportará la no admisión del club en cuestión para participar.

10-B) De la participación de un palista

Para que un palista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los siguientes requisitos.

- a) Los palistas deberán pertenecer a clubes que reúnan las condiciones del apartado anterior, y además deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa nacional en vigor con anterioridad al fin del plazo de inscripciones. El incumplimiento de este requisito conllevará la no admisión del palista en cuestión.
- b) Se podrán inscribir y participar palistas pertenecientes a clubes de otras autonomías y/o países siempre y cuando lo hagan a través de su club. Los de otras autonomías deben acreditar su afiliación y la de sus palistas inscritos mediante certificado de su federación autonómica correspondiente y/o exhibición de la correspondiente federativa nacional.

Los clubes y palistas de otros países deberán aportar certificado de su Federación Estatal de origen acreditativo de que se encuentran en posesión de licencia federativa en vigor con anterioridad al fin del plazo de presentación de inscripciones.

c) Para cada competición, los clubes podrán inscribir tantas embarcaciones como consideren oportuno.

d) Un palista solo podrá inscribirse en una modalidad y categoría. Si por cualquier circunstancia se produjera la inscripción de un palista en dos pruebas se tomará como válida la correspondiente a su grupo de edad y en modalidad K1, rechazándose las demás.

La inscripción a todas estas competiciones supone la cesión de la imagen y la aceptación de este requisito. La no cesión de la imagen imposibilitará la participación en esta prueba.

Por tanto, todos los clubes y palistas que cumplan con los requisitos que aquí se mencionan, tienen derecho a participar, y si la plaza que ocupara cada uno de ellos al finalizar la prueba mereciera puntuación, se le concedería, ocupando plaza.

11. INSCRIPCIONES.

Tienen derecho a inscribirse todos los deportistas de los clubes que cumplan con el artículo anterior.

Para participar en esta prueba es requisito imprescindible, que el palista se encuentre en posesión de la licencia federativa nacional en vigor que le habilita para la práctica del piragüismo, así como pertenecer a un club afiliado a cualquier Federación Autonómica perteneciente a la Liga del Este. No obstante, y con objeto de alcanzar un mejor nivel competitivo, queda abierta la posibilidad de participación de clubes de otras comunidades o países, debiendo sus palistas cumplir con el requisito indicado.

De igual modo, los palistas y clubes procedentes de otros países, deberán aportar el correspondiente certificado emitido por la Federación de su país de origen, que acredite que se encuentran en posesión de la Licencia federativa correspondiente.

Las inscripciones se enviarán por correo electrónico según la plantilla que se adjunta (anexo) a: correo@fapiraguismo.es

Último día de recepción de inscripciones: lunes 1 de marzo a las 12 horas

***Muy importante:* Las inscripciones se deben enviar en el formato que se adjunta en el anexo. No se admitirán PDF o hechas a mano, indicando, para cada palista, DNI, apellidos y nombre, sexo, categoría, tipo de embarcación y fecha de nacimiento**

En la plantilla que se adjunta en los campos de sexo y categoría se debe poner la misma denominación que en la tabla resumen de categorías del punto nº 5 del presente reglamento

Se podrá realizar un control de licencias a la entrega de dorsales. El Juez árbitro tiene la potestad de solicitar el D.N.I. a efectos de identificación, cuando así lo considere oportuno.

A las 10 horas se confirmarán las inscripciones.

A las 10:30 horas se realizará una reunión técnica con los delegados de equipos para explicar el proceso de la competición.

El día de la prueba los clubes solo podrán dar de baja barcos y cambiar los palistas de embarcaciones ya inscritas, al igual que se hace en las competiciones nacionales y se solicitará el correspondiente justificante (médico, laboral, etc). En caso de querer modificar categorías o modalidades de palistas, la embarcación resultante deberá estar inscrita previamente.

!!!!ATENCIÓN!!!!
AQUEL CLUB QUE NO TRAMITE LAS INSCRIPCIONES DENTRO DE LOS PLAZOS
MARCADOS NO PODRÁ PARTICIPAR

Las inscripciones se confirmarán antes del inicio de las pruebas en el lugar que los organizadores dispongan para ello. Para que dicha inscripción resulte aceptada, el Juez árbitro responsable puede solicitar un certificado de las licencias que tiene habilitadas el club el día de la fecha límite de la inscripción de dicha prueba.

12. SISTEMA DE PuntuACIÓN.

Todas las categorías recogidas en este reglamento (ver artículo 5) pueden aportar puntos para la clasificación de cada club. Para que una categoría tenga la consideración de “categoría puntuable”, deben de haber inscritos y tomar la salida al menos tres embarcaciones de dos clubes diferentes.

Como norma general se tomará como puntuación estándar, la establecida en el cuadro número 1, excepto para las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil, ambas incluidas, que puntuarán según la tabla 2, siempre y cuando alcancen la consideración de “categoría puntuable”.

Para poder puntuar, el palista deberá cruzar la línea meta dentro del tiempo de control. El tiempo de control se obtiene sumando el tiempo del primer clasificado de cada categoría y modalidad (art. 5) más el tiempo de cierre de control de la prueba (art. 6).

Siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en estas Bases, todos los deportistas puntuarán para sus respectivos clubes en función de su posición final en su respectiva prueba, de acuerdo a las puntuaciones que se establecen en los cuadros siguientes:

CUADRO 1 (general)					
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	33	7	12	13	6
2	27	8	11	14	5
3	21	9	10	15	4
4	15	10	9	16	3
5	14	11	8	17	2
6	13	12	7	18	1

CUADRO 2			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	13	6	5
2	10	7	4
3	8	8	3
4	7	9	2
5	6	10	1

Todas aquellas embarcaciones que a pesar de estar inscritas no participen, o las que sean anuladas durante el acto de confirmación de inscripciones, serán penalizadas con 12 puntos negativos, excepto en aquellos casos en que la anulación sea por causa justificada a criterio del Comité de Competición y se presente la debida justificación por escrito.

13. CLASIFICACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de los clubes en una competición se obtendrá a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por sus deportistas en las diferentes categorías.

Para su cálculo se establecen las siguientes fases:

Fase 1: En base a los puntos de los palistas de las categorías Veterano se obtendrá una primera clasificación por clubes, que por orden de clasificación finalmente puntuarán como se describe en el cuadro 1 anterior. La puntuación final de cada club, una vez reordenada y reconvertida a la puntuación del cuadro 1, se tomará como base para la fase 3.

Fase 2: Se sumarán los puntos de los palistas de las categorías hasta Senior.

Fase 3: Se sumarán los puntos obtenidos por cada club en la fase 1 más los obtenidos por cada club en la fase 2.

El resultado de la suma de los puntos obtenidos en la fase 3 determinará el orden final de la clasificación general de clubes.

13.1.1.- Empate

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará a favor del club que haya obtenido mayor número de primeros puestos. Si el empate persiste será con el mayor número de segundos puestos. Caso de continuar existiendo empate, será con los terceros puestos, y de persistir será con los cuartos puestos, etc...hasta conseguir romper el empate.

Para el cómputo de estos puestos se tendrán en cuenta todas las categorías y modalidades que participen.

Para los empates de una prueba: Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

14. OTRAS NORMAS.

Para lo no previsto en estas bases, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y Técnico de la RFEP.